

El consejero Rodrigo ha firmado hoy la ampliación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la capital

---

## La Comunidad de Madrid avanza en su compromiso de realojar a las familias de la Cañada Real Galiana

- El nuevo desarrollo del acuerdo entre administraciones permitirá reubicar a 180 familias del Sector 6
- Con esta actualización, desde el 2018, más de 400 unidades familiares en situación de grave exclusión social habrán sido trasladadas a nuevas viviendas

**11 de septiembre de 2023.-** La Comunidad de Madrid avanza en su compromiso de realojar a las familias de la Cañada Real Galiana, tras la firma de una ampliación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la capital, que ha sido rubricada hoy por el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo. Este acuerdo beneficiará a 180 familias en situación de vulnerabilidad, que podrán ser realojadas en una vivienda pública, y contará con una inversión de 52 millones de euros, financiados a partes iguales por el Gobierno regional y el Consistorio madrileño.

Rodrigo ha destacado que con esta iniciativa “demostramos un firme compromiso para favorecer la integración social de estas personas y evitar la marginación urbana, al tiempo que persigue la erradicación del chabolismo”. Y extiende su intervención en el Sector 6, que abarca el tramo comprendido entre la incineradora de Valdemingómez y el final del término municipal de Madrid que limita con Getafe. Asimismo, se contempla un nuevo plazo de presentación de solicitudes que se prolongará durante un año, tras la publicación del convenio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

Se enmarca además dentro de las actuaciones contempladas en el Plan Regional por la Cañada Real Galiana, donde están representados la Administración autonómica, la Delegación de Gobierno en la región y los tres ayuntamientos por los que discurre este asentamiento: Madrid, Rivas y Coslada.

Desde el año 2018, en virtud de este convenio, 408 unidades familiares en situación de grave exclusión social habrán sido trasladadas a nuevas viviendas, ya que a las 180 que se beneficiarán por la firma de hoy, hay que añadir la reubicación ya efectuada de 228 residentes en viviendas públicas, de las que 139 son patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.